





INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES




Fecha de Entrega del Informe :
Nombre del Contratado (a) : Camila Sanzana Henríquez
Dependencia : Gabinete-Administración Municipal **Unidad :** Municipalidad de Concepción
N.º de Decreto : 122-DGDP-2026 **Fecha de Decreto :** 28 de enero 2026
Días a Cancelar : 1 al 28 de febrero 2026 **Fecha de Boleta :** 28 de febrero 2026
Numero de Boleta : 26 **IDDOC Contrato :** 2148728

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	ACTIVIDAD REALIZADA
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	02/02/2026		<p>En asamblea con la JJ.VV. Portal del Centro, se informa que junto al equipo de Veterinaria Municipal, el día 9 de febrero se ocuparán sus dependencias para realizar esterilizaciones, las que estarán disponibles también para vecinos del sector.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	03/02/2026		<p>Hoy entregando ayuda de viveros a la Iglesia Ejército de Salvación de Concepción, que al igual que nosotros, están comprometidos con apoyar a las personas damnificadas.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p>	04/02/2026		<p>En terreno, brindando orientación y apoyo a las personas afectadas por la emergencia, para que</p>


1.

<p>sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>			<p>dispuesto para quienes más lo necesitan en estos momentos difíciles.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>05/02/2026</p>		<p>Seguimos en terreno entregando apoyo y orientación a las familias afectadas por la emergencia aquí en Agua de la Gloria. Como funcionaria pública, continuamos trabajando con compromiso y responsabilidad para que cada persona pueda acceder a la ayuda y a los beneficios disponibles. Nuestro objetivo es estar presentes, escuchar las necesidades de la comunidad y brindar acompañamiento en este proceso, asegurando que la información sea clara y que el apoyo llegue de manera oportuna a quienes más lo necesitan.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>06/02/2026</p>		<p>Continuamos desplegados en terreno, aquí en Agua de la Gloria, entregando ayuda y acompañamiento a las familias afectadas por la emergencia. Seguimos trabajando con dedicación para orientar en la postulación a los beneficios y asegurar que el apoyo llegue de manera efectiva y oportuna. Además, ponemos especial atención en el bienestar de los niños y niñas, resguardando su cuidado y procurando que se sientan protegidos en medio de esta situación. Nuestro compromiso es estar presentes,</p>


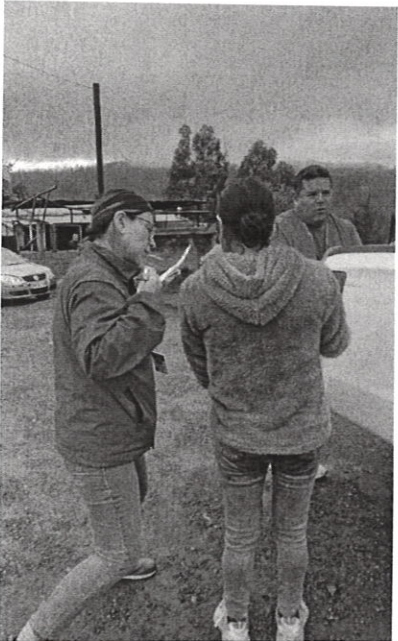
1.

			
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>09/02/2026</p>		<p>Hoy se está realizando el operativo de esterilización en el Condominio Portal del Centro, una iniciativa que promueve la tenencia responsable y el bienestar de nuestros animalitos.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>10/02/2026</p>		<p>Seguimos en terreno en Agua de la Gloria, acompañando a la comunidad y entregando apoyo directo a quienes se han visto afectados por la emergencia. Con responsabilidad y compromiso, continuamos orientando en el acceso a los beneficios disponibles y gestionando la ayuda necesaria para cada familia. Nuestra labor es mantenernos presentes, escuchar las distintas necesidades y actuar con cercanía, reforzando el respaldo en estos momentos de preocupación y dificultad.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios</p>	<p>11/02/2026</p>		<p>Hoy sostuvimos una reunión con las directivas y vecinos de las JJ.VV. Diego Portales y Manuel Rodríguez, instalando</p>



1.

<p>sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>			<p>sector, abordando temas prioritarios que preocupan a los vecinos y vecinas. Fue un espacio de diálogo abierto y constructivo, donde escuchamos atentamente sus planteamientos y acordamos continuar trabajando de manera coordinada para buscar soluciones concretas. Reafirmo mi compromiso de mantener una comunicación cercana y permanente con las organizaciones sociales, fortaleciendo el trabajo en conjunto por el bienestar del barrio y de toda la comunidad.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>12/02/2026</p>		<p>En el sector Las Pataguas estuvimos trabajando en equipo, recorriendo casa por casa para identificar a las viviendas afectadas por la emergencia. El objetivo fue instalar la lámina municipal informativa, donde se detalla el proceso y los antecedentes necesarios para la aplicación de la Ficha FIBE, herramienta fundamental para continuar avanzando en la gestión de ayudas y beneficios.</p> <p>Esta labor en terreno nos permite mantener un contacto directo con las familias, entregar información clara y asegurar que cada hogar afectado pueda seguir el curso correspondiente dentro del proceso de emergencia. Seguimos comprometidos con un trabajo organizado, cercano y enfocado en que el apoyo llegue de manera oportuna a quienes más lo necesitan.</p>



1.

			
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>13/02/2026</p>		<p>Seguimos desplegados en terreno en el sector San Jorge, dando continuidad a la ayuda municipal destinada a las familias afectadas por la emergencia. Nuestro equipo se encuentra trabajando de manera organizada y comprometida, entregando orientación, resolviendo dudas y acompañando a los vecinos en los distintos procesos necesarios para acceder a los beneficios disponibles.</p> <p>Esta labor en terreno nos permite mantener un contacto directo con la comunidad, conocer de primera fuente sus necesidades y reforzar el apoyo de manera oportuna y eficiente. Reafirmamos así nuestro compromiso de estar presentes, brindando respaldo y gestión constante para que la ayuda municipal llegue a cada hogar que lo requiera.</p> 

1.

<p>sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>			<p>el marco de la emergencia. Además de orientar y apoyar a las familias, hemos estado trabajando en la organización y orden del proceso, con el fin de que la información fluya de manera clara y la atención se realice de forma más eficiente y coordinada.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>17/02/2026</p>		<p>Se realizó un operativo en la Plaza Cruz con el objetivo de abordar la situación de una pareja que permanecía en el lugar desde hace más de un mes, viviendo en una carpa y en condición de calle. Gracias al trabajo coordinado y en terreno, se logró dialogar con ellos y concretar su retiro voluntario del espacio público. Posteriormente, se realizaron las gestiones necesarias para vincularlos a la red de apoyo y gestionar su ingreso a un albergue, brindándoles una alternativa más segura y digna. Seguimos trabajando con responsabilidad y compromiso social, articulando acciones que permitan entregar soluciones oportunas a personas en situación de vulnerabilidad y resguardar el bienestar de la comunidad.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a</p>	<p>18/02/2026</p>		<p>Seguimos desplegados en terreno en Agua de la Gloria, dando</p>

1.

<p>estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>			<p>asegurar que los apoyos lleguen de manera oportuna.</p> <p>Nuestro compromiso es seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y coordinación, reforzando la ayuda municipal en cada etapa del proceso. Sabemos que aún queda camino por recorrer, por eso continuamos firmes en terreno, apoyando a la comunidad y gestionando las acciones necesarias para enfrentar esta emergencia.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>19/02/2026</p>		<p>Operativo realizado hoy en el sector Prat con Cruz, en la pasarela, con apoyo del equipo municipal.</p> <p>Se gestionó el retiro de personas en situación de calle y, en coordinación con la dirección correspondiente, se trabajó en la búsqueda de alternativa de albergue para ellas. Agradecemos el compromiso de todos los funcionarios presentes y el apoyo de la presidenta de la Junta de Vecinos de Plaza Cruz, quien también acompañó esta gestión.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios</p>	<p>20/02/2026</p>		<p>Hoy realizamos una visita en terreno a la J.J.VV. Comité Vecinal Paicaví Brasil, donde tuvimos la oportunidad de dialogar directamente con</p>

1.

<p>coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>		<p>inquietudes de la comunidad. Fue un espacio de escucha activa y de trabajo conjunto, donde pudimos identificar las necesidades más urgentes y planificar acciones coordinadas para brindar apoyo oportuno. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener un contacto cercano con la comunidad, facilitar el acceso a la información y garantizar que la ayuda llegue de manera efectiva a todos quienes la necesitan.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> -Atención al vecino -Orientación al vecino -Gestión de recursos solicitados por organizaciones - inspecciones en terreno -Distintas reuniones de gestión -Llamados telefónicos a dirigentes sociales -Visitas en terreno a vecinos 		



Firma Trabajador



ISABEL ROJAS SALFATE
JEFA DE GABINETE




BORIS NEGRETE CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL